

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE E-1	SERVICIO	x
Dar atención la demanda de la ciudadanía personal y por escrito.			
Código de la Cédula			
Posibilidad o fortalecer la participación de todos los miembros de la comunidad para tomar las mejores decisiones en beneficio de la comunidad.			
FUNDAMENTO LEGAL:			
Artículo 8 de la Constitución Política de Estados Unidos. Título Quinto, Capítulo 80, numeral 1.1.4 Bando municipal vigente			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Dar respuesta por escrito a las solicitudes		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Cuando ciudadano desea realizar una petición		
REQUISITOS:			
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Solicitud dirigida al doc. José Luis Espinoza Navarrete Presidente Municipal de Constitucional.	SI (1)	SI (1)	Artículo 8 Constitucional Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
	SI (1)	SI (1)	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México 118 fr. II
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Solicitud dirigida al doc. José Luis Espinoza Navarrete Presidente Municipal de Constitucional.	SI (1)	SI (1)	Artículo 8 Constitucional Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
	SI (1)	SI (1)	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México 118 fr. II
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO			
N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			
15 días hábiles			
COSTO:			
\$ N/A			
FORMA DE PAGO:			
EFECTIVO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:			
N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
Que el ciudadano integre la documentación completa de acuerdo a la naturaleza de la petición.			

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA No aplica la afirmativa o negativa ficta

DEPENDENCIA U ORGANISMO: AYUNTAMIENTO UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Vinculación Ciudadana

Vinculación Ciudadana

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. JUAN CARLOS IBÁÑEZ NUÑEZ

DOMICILIO: CALL ALFREDO DEL MAZO NO. INT. Y EXT.: No. 1

COLONIA: CENTRO MUNICIPIO: TEMASCALCINGO

C.P.: 50400 HORARIO DE 09:00AM A 16:00 PM

LADA: TELÉFONOS: EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
01 7181260045 S/N S/N juan_402_4@hotmail.com.

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA: N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A

DOMICILIO: CALL N/A NO. INT. Y EXT.: N/A

COLONIA: N/A MUNICIPIO: N/A

C.P.: N/A HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A

LADA: TELÉFONOS: EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
N/A N/A N/A N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿Qué requisitos necesito para realizar una solicitud?
RESPUESTA: Se le cuestiona ¿Cuál es la naturaleza del trámite?, y se otorgan los requisitos de acuerdo a la petición del ciudadano

PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Dónde podemos ver a la Presidente o al Presidente Municipal?
RESPUESTA: Se le cuestiona ¿cuál es el asunto a tratar, para así solucionar a su inquietud.

PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿En qué tiempo regresó por la respuesta?
RESPUESTA: Se le explica de acuerdo a rubro de su petición.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

1 ciudadano: tiene la necesidad de realizar una solicitud

2. Personal de la Dirección de Vinculación Ciudadana: será la encargada de recibir, gestionar y dirigir a las Dependencias competentes, las peticiones encaminadas a la prestación de servicios públicos, obras públicas y cualesquier otra que, por su naturaleza deban ser atendidas directamente por la Autoridad Administrativa con dichas funciones y facultades legales, quienes serán los responsables de emitir la respuesta conducente al peticionario dentro de los plazos legalmente establecidos para ello.

ELABORÓ: ROSA ROBLES CASTILLO NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO: DIRECCION DE VINCULACION CIUDADANA LIC. JUAN CARLOS IBÁÑEZ NUÑEZ NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/02/2024.